

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Orden de 16 de julio de 2019, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo,

D I S P O N G O

Primero.

a) Cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Unión de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores en Andalucía (USTEA - Enseñanza), Sector Profesorado de la Enseñanza Pública:

Titular: Don José Luis Berenguel Gómez.

Sustituto: Don Pedro del Pozo Toscano

b) Cesar como Consejera del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF Andalucía), Sector Profesorado de la Enseñanza Pública:

Sustituta: Doña Elena María García Fernández (sustituta de don Germán Girela López)

Segundo.

a) Nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Unión de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores en Andalucía (USTEA - Enseñanza), Sector Profesorado de la Enseñanza Pública:

Titular: Don Miguel Ángel Castillo Sánchez

Sustituto: Don Antonio Bujalance Cantero

b) Nombrar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF Andalucía), Sector Profesorado de la Enseñanza Pública:

Sustituto: Don Juan Francisco Caballero González (sustituto de don Germán Girela López).

Sevilla, 16 de julio de 2019

FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ
Consejero de Educación y Deporte